



Nutrición y Metabolismo - Premios extraordinarios

- **Criterios y ponderaciones**

- Tesis con mención europea o internacional (20 %).
- Calidad de las publicaciones derivadas de la tesis en las que el candidato sea primer autor (70 %).
- Becas obtenidas por el candidato durante el periodo predoctoral (5 %).
- Méritos relativos a la novedad de la temática abordada en la tesis, las técnicas que el candidato ha implementado, las dificultades a que ha hecho frente en la realización de la tesis, etc. Estos méritos serán evaluados mediante una entrevista de 15 minutos. Los candidatos serán previamente citados y avisados para que puedan preparar una presentación en la que presenten este tipo de méritos que los hacen valedores del premio extraordinario (5 %).

- **Documentación complementaria necesaria**

- Currículum vitae.
- Justificante de la mención europea o internacional de la tesis.
- Copia de la primera página de cada una de las publicaciones derivadas de la tesis en que el candidato figure como primer autor.
 - En caso de que la publicación esté aceptada para su publicación se deberá presentar la carta de aceptación del editor de la revista y el manuscrito enviado.
 - En caso de publicaciones en congresos se deberá presentar una copia del resumen.
- Relación de publicaciones derivadas de la tesis en que el candidato figure como primer autor, especificando para cada publicación los siguientes datos:
 - Revista: autores por orden de firma, título, revista, año de publicación, cuartil y área, índice de impacto del año de publicación, artículo/review, número de citas, ISSN.
 - Libro o capítulo de libro: autores por orden de firma, título, editorial, año, ISBN.
 - Patente: Inventores por orden de firma, número de solicitud, país de prioridad, fecha de prioridad, entidad titular, países a los que se ha extendido.
 - Congreso: autores por orden de firma, título, tipo de contribución (póster, comunicación oral, etc.), congreso, publicación, lugar, año, organismo/institución que lo organiza.
- Relación y documentación justificativa de las becas obtenidas por el candidato durante el periodo predoctoral, indicando en cada caso la finalidad, la entidad financiadora, la duración y la institución.